

# PROYECTO INSTITUCIONAL 2026

## ESCUELA DE TEATRO DE BAHÍA BLANCA

General Paz 250 - CP 8000 -  
Bahía Blanca

CUE 061455800 | 0008AT0004  
Tel: 291-4531911

[escueladeteatrobahia blanca@abc.gob.ar](mailto:escueladeteatrobahia blanca@abc.gob.ar)  
<https://etbblanca-bue.infod.edu.ar/sitio/>

## Marco Normativo: Decreto 2299/11 - Resolución 111/10

### FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto se sustenta en los principios y lineamientos establecidos por la Resolución 111/10 del Consejo Federal de Educación, la cual reconoce a la educación artística como un campo de formación integral que articula saberes técnicos, estéticos, pedagógicos y socioculturales. Desde esta perspectiva, la enseñanza artística en el nivel superior debe promover experiencias formativas que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico, la sensibilidad estética y la capacidad de intervención en contextos diversos, elementos esenciales para la formación de profesionales comprometidos con la cultura y la educación.

La resolución destaca la necesidad de currículos actualizados, pertinentes y contextualizados, capaces de responder a los desafíos contemporáneos. En consonancia con ello, este proyecto incorpora acciones destinadas a relevar, sistematizar y revisar los contenidos de todas las asignaturas, con el fin de evitar solapamientos, mejorar la coherencia interna del plan de estudios y fortalecer la continuidad pedagógica entre los distintos años.

La Escuela de Teatro de Bahía Blanca, como institución formadora de artistas, futuros docentes y técnicos enfrenta el desafío de revisar de manera permanente sus prácticas pedagógicas, organizacionales y comunitarias. En el marco de los lineamientos prioritarios de la Dirección General de Cultura y Educación, consideramos indispensable abordar un conjunto de problemáticas que atraviesan directamente las trayectorias educativas y la vida institucional.

En primer lugar, la matrícula constituye un aspecto central para la sostenibilidad y el crecimiento de la escuela. El análisis de los últimos años evidencia una disminución en la inscripción y permanencia de estudiantes, lo que exige la implementación de estrategias de difusión, vinculación con la comunidad y fortalecimiento de la identidad institucional.

En segundo término, la actualización curricular aparece como una necesidad impostergable. Si bien los diseños vigentes constituyen marcos normativos que deben cumplirse, resulta imprescindible actualizarlos y contextualizarlos, evitando la repetición de contenidos y promoviendo la articulación entre asignaturas. Esta tarea requiere del compromiso colectivo del cuerpo docente, así como de la elaboración de propuestas que dialoguen con las transformaciones culturales, artísticas y educativas.

Por otro lado, la inclusión y diversidad se presentan como ejes prioritarios. La creciente heterogeneidad de la población estudiantil nos interpela a generar propuestas pedagógicas flexibles, accesibles y respetuosas de las particularidades de cada trayectoria. La institución tiene la responsabilidad de garantizar un espacio formativo donde todos los estudiantes encuentren posibilidades reales de aprendizaje y pertenencia.

En relación con la evaluación, se advierte la necesidad de seguir profundizando en la explicitación de criterios e instrumentos que permitan valorar los aprendizajes de manera justa y con sentido formativo. La construcción de acuerdos institucionales en este campo resulta clave para fortalecer la transparencia, la coherencia pedagógica y el acompañamiento de las trayectorias formativa de los estudiantes.

Finalmente, la participación democrática constituye un aspecto esencial para el fortalecimiento de la vida institucional. En este sentido, resulta necesario seguir promoviendo instancias de formación ciudadana y de construcción colectiva que amplíen el compromiso de la comunidad educativa con el sostenimiento y la proyección de la institución.

Estos ejes de trabajo no sólo responden a problemáticas concretas, sino que se inscriben en la misión más amplia de la escuela: formar profesionales críticos, creativos y comprometidos con la cultura y la educación.

## MISIÓN

La Escuela de Teatro de Bahía Blanca tiene como misión garantizar una formación integral de artistas y docentes de teatro, sustentada en la concepción del arte como derecho y como campo de conocimiento. La institución asume la responsabilidad de promover procesos de enseñanza y aprendizaje que articulen la práctica escénica con la reflexión pedagógica, favoreciendo la construcción de sujetos críticos, creativos y comprometidos con su entorno social y cultural. Asimismo, se orienta a garantizar la inclusión y la equidad educativa, reconociendo y acompañando la diversidad de trayectorias de sus estudiantes, en consonancia con los lineamientos prioritarios de la Dirección de Educación Artística y el Reglamento General de Instituciones Educativas.

## VISIÓN

La Escuela de Teatro de Bahía Blanca proyecta consolidarse en los próximos años como referente regional en la formación artística y pedagógica, reconocida por la calidad de sus propuestas académicas, la actualización permanente de sus prácticas y su capacidad de innovación. Se aspira a fortalecer la matrícula, ampliar la participación democrática de la comunidad educativa y afianzar la vinculación con instituciones culturales, educativas y sociales de la ciudad y la región. La escuela se propone, además, incidir activamente en los procesos de actualización curricular y en la construcción de criterios comunes de evaluación, a fin de garantizar trayectorias educativas sólidas y coherentes. En este horizonte, la institución se visualiza como un espacio inclusivo, democrático y abierto a la comunidad, que contribuye al desarrollo cultural y educativo de Bahía Blanca y su zona de influencia.

## OBJETIVOS

1. Impulsar procesos de innovación pedagógica, orientados a la actualización de los contenidos curriculares, la articulación entre Unidades Curriculares y la construcción de criterios comunes de evaluación, en consonancia con los lineamientos de la Dirección de Educación Artística.
2. Consolidar la matrícula y garantizar la sostenibilidad institucional, a través de estrategias de difusión, acompañamiento de trayectorias estudiantiles y ampliación de vínculos con la comunidad cultural y educativa de la región.
3. Constituir a la Escuela de Teatro de Bahía Blanca como referente regional en la formación teatral y pedagógica, mediante la consolidación de propuestas académicas de calidad, el fortalecimiento de sus prácticas formativas, y una sólida articulación con instituciones del ámbito artístico y educativo teniendo como horizonte la inmersión en el campo laboral.
4. Fortalecer la vida democrática de la institución, promoviendo la participación activa en el centro de estudiantes, la cooperadora y otros espacios colegiados, a fin de garantizar el ejercicio de la ciudadanía y la construcción colectiva de la identidad institucional.

## CRONOGRAMA DE ACCIONES

### Febrero - Marzo 2026 >>>>

- Análisis integral de los programas de todas las Unidades Curriculares por año y por carrera.
- Identificación de repeticiones, solapamientos de contenidos.
- Sistematización de los resultados para su posterior socialización con los equipos docentes.
- Producción de un informe diagnóstico como insumo para la actualización curricular.

### Marzo 2026 >>>>

- Conformación de mesas de trabajo por campos formativos y áreas afines.
- Revisión y actualización de contenidos, enfoques pedagógicos y criterios de evaluación en el marco del RAM-RAI.
- Construcción de acuerdos institucionales en relación con la enseñanza, la evaluación y la acreditación.
- Registro escrito de los acuerdos alcanzados.

### Elaboración de propuestas de filiación institucional para ingresantes

- Diseño de dispositivos de acompañamiento institucional para el ingreso (materiales introductorios, encuentros presenciales).
- Definición de contenidos vinculados a la identidad institucional, régimen académico, convivencia y derechos estudiantiles.
- Articulación con equipos de gestión, docentes y áreas de acompañamiento.

### Actualización de programaciones curriculares con enfoque profesionalizante

- Revisión de las programaciones desde una perspectiva situada y contextualizada.
- Incorporación de saberes vinculados a la práctica profesional, el trabajo colaborativo y la producción escénica.
- Articulación entre teoría, práctica y experiencia en territorio.
- Adecuación de propuestas didácticas y de evaluación a los perfiles profesionales de las carreras.

### Publicación de las planificaciones anuales

- Sistematización y edición final de los programas actualizados.
- Socialización con estudiantes y docentes a través de los canales institucionales.

### **Implementación de la semana de recepción de ingresantes**

- Desarrollo de actividades de bienvenida, orientación institucional y acompañamiento.
- Presentación del régimen académico, la organización institucional y los espacios de participación.

### **Implementación de unidades didácticas del primer cuatrimestre**

- Puesta en marcha de propuestas didácticas acordes a los lineamientos institucionales.
- Seguimiento pedagógico de las trayectorias estudiantiles
- Registro de experiencias y ajustes necesarios.

### **Organización de salidas educativas y visitas a espacios de producción escénica**

- Articulación con teatros, salas independientes y espacios culturales.
- Vinculación de las salidas con los contenidos curriculares.
- Producción de instancias de reflexión pedagógica posteriores a las experiencias.

## **Agosto 2026 >>>>**

### **Evaluación intermedia del Proyecto Institucional**

- Análisis de avances y dificultades en la implementación de las acciones.
- Relevamiento de la opinión de estudiantes y docentes.
- Elaboración de un informe de evaluación intermedia.
- Ajustes y redefinición de estrategias en función de los resultados obtenidos.

## **Septiembre – Noviembre 2026 >>>>**

### **Campañas de difusión en escuelas secundarias**

- Planificación de intervenciones artísticas y pedagógicas de la Comedia de la Escuela de Teatro.
- Articulación con instituciones educativas de nivel secundario de Bahía Blanca.
- Promoción de la oferta formativa y del perfil institucional.

### **Desarrollo de material gráfico y audiovisual institucional**

- Producción de folletos, piezas gráficas y audiovisuales.
- Actualización y fortalecimiento de la comunicación en redes sociales.
- Consolidación de una identidad visual institucional.

### **Boletín digital institucional**

- Creación y publicación periódica de un boletín digital.
- Difusión de actividades académicas, artísticas y proyectos institucionales.
- Visibilización de producciones estudiantiles y docentes.

### **Implementación de unidades didácticas del segundo cuatrimestre**

- Continuidad de las propuestas pedagógicas con seguimiento institucional.
- Ajustes didácticos en función de la evaluación intermedia.

### **Continuidad de experiencias formativas en ambientes laborales**

- Profundización de instancias de prácticas, observaciones y producciones en contextos reales.
- Acompañamiento pedagógico de las experiencias.
- Articulación con el campo profesional.

### **Diciembre 2026 >>>>**

### **Evaluación final del Proyecto Institucional**

- Sistematización de resultados alcanzados.
- Evaluación del impacto en las trayectorias estudiantiles y en la práctica docente.
- Elaboración de un informe final institucional.
- Proyección de líneas de continuidad y mejora para ciclos lectivos posteriores.

## **CRITERIOS TRANSVERSALES**

- Promoción de un clima institucional favorable para el aprendizaje, basado en el respeto, el diálogo y la construcción colectiva.
- Inclusión transversal de la Educación Sexual Integral y la Educación Inclusiva en las propuestas pedagógicas.
- Participación activa y corresponsable de estudiantes, docentes, equipos de gestión y demás actores institucionales.
- Enfoque de derechos y perspectiva de inclusión en todas las acciones institucionales.

## CALENDARIO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

- **Abril:** Acto de colación
- **Mayo/Junio:** Bus turístico: Articulación entre la secretaría de turismo y la formación básica Adolescente, 1er año. Ensayos abiertos.
- **Julio:** Estreno de la comedia de la escuela de teatro y ciclo de funciones. Arte y oficio. Muestra de carreras en Colegio María Auxiliadora.
- **Agosto:** Muestra de carrera en la UNS. Funciones de la Comedia ETBB.
- **Septiembre:** Funciones de la Comedia ETBB.
- **Octubre:** Festival adolescentes. Semana de las artes
- **Noviembre:** Muestras de fin de año.